

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-731
SALTA, 23 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 11.211/2019 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2023-2023-301 – relacionada a la designación del Dr. Rubén Eduardo Filipovich – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en la condición REGULAR - para la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, a partir del 27 de abril de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva que liberó el Geól. Abdón José Medina (Res. DNAT-2017-303). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

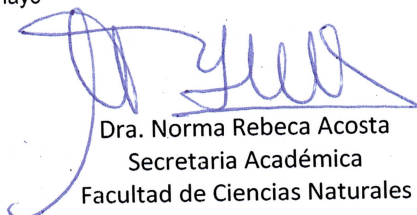
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

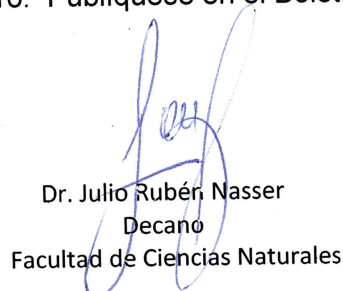
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **Dr. RUBEN EDUARDO FILIPOVICH** – DNI N° 33.661.755 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (40 horas semanales) en carácter regular– para la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010), sede central de la Escuela de Geología, el 27 de abril de 2023 y por el término de cinco (5) años, en el marco del Reglamento para la provisión de los Auxiliares de la Docencia Regulares, Res. CS 661/88, y sus modificatorias, la normativa vigente en materia de personal y la dispuesta por Res. CD 205/22 (Funciones Docentes), y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva que liberó el Geól. Abdón José Medina (Res. DNAT-2017-303). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dr. Filipovich, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales